

I. DISPOSICIONES GENERALES**Presidencia de la Generalitat**

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Ley 5/2025, de 30 de mayo, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

Advertido un error en la Ley 5/2025, de 30 de mayo, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* número 10120, de 31 de mayo pasado, procede efectuar la siguiente corrección en el segundo párrafo de la disposición final tercera de la citada ley:

Donde dice:

«[...] los artículos 24, 25 y 26 [...]»;

Debe decir:

«[...] los artículos 36, 37 y 38 [...]»